



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Total número de derechos de voto y de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación con el hecho relevante remitido el 4 de octubre de 2022 (número de registro 18541), VIDRALA, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") hace público que se ha procedido a la inscripción de la reducción de capital mediante la amortización de DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS VEINTICINCO (277.825) acciones propias.

Está previsto que en los próximos días se produzca la exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las acciones amortizadas.

Llodio, 28 de noviembre de 2022

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración